

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**10435** *LIMPIEZAS LA HORMIGA BLANCA, S.L.*  
*LA HORMIGA BLANCA SERVICIOS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1653/10, ejecución 42/12 seguido a instancias de Adela Rodríguez Carricajo contra Limpiezas La Hormiga Blanca, S.L., y La Hormiga Blanca Servicios, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de abril de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Limpiezas La Hormiga Blanca, S.L., y La Hormiga Blanca Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 793.99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023882-1